

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de julio de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 3 de julio de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 1851/2000).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Motril (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 2000/061325 (H.M. 8/2000).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos anemias/marcadores tumorales (61325-HMO).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén General.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ocho millones doscientas setenta y cinco mil pesetas (8.275.000 ptas.), cuarenta y nueve mil setecientos treinta y tres euros con setenta y cinco céntimos (49.733,75 euros).

5. Garantías. Provisional: Se dispensa.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Dirección Económico-Administrativa.

b) Domicilio: Avda. Martín Cuevas, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Motril (Granada), 18600.

d) Teléfono: 958/60.35.06.

e) Telefax: 958/82.56.27.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Granada, sita en Avda. del Sur, 13, a las 13,00 horas del undécimo día natural, contado desde el siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de julio de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 4 de julio de 2000, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público, mediante procedimiento de urgencia, el concurso abierto para la contratación del servicio de comedor escolar en 11 centros públicos. (PD. 1855/2000).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Servicios Complementarios.

c) Número de expediente: 1/2000.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de comedor escolar en 11 centros públicos de la provincia de Málaga.

b) Plazo de ejecución: Durante el curso 2000/2001, de acuerdo con el calendario escolar provincial; previéndose su prórroga cuando la necesidad de escolarización de alumnos que dio lugar al contrato siga existiendo, y la realización del servicio haya sido satisfactoria.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Concurso público.

c) Forma: Abierto.

4. La relación de comedores escolares con la indicación de las características técnicas y precio máximo de licitación de cada una de ellos, se encuentra expuesta en el negociado de Servicios Complementarios de la Delegación provincial de Educación y Ciencia.

5. Obtención de documentación e información: Garantías. Provisional: Se eximen.

a) Entidad: Todas las empresas que estén interesadas en participar en el concurso pueden retirar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada uno de los comedores escolares, y recibir cuanta información demanden, en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

b) Domicilio: Avda. de la Aurora, s/n. Edificio de Servicios Múltiples, planta 8.<sup>a</sup>

c) Localidad: Málaga.

d) Teléfono: 95/103.80.17.

e) Fax: 95/103.80.23.

f) Los interesados pueden recabar documentos e información hasta el decimotercer día siguiente a la publicación en BOJA de la convocatoria.

6. Requisitos específicos del contratista: Las empresas que quieran contratar el servicio de comedor escolar deberán reunir todas las condiciones que la legislación general establece, así como las específicas que se recojan en el Pliego de Cláusulas Particulares.

7. Presentación de las ofertas de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día siguiente a la publicación en BOJA de la convocatoria.

b) Lugar de presentación: En el Registro de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, planta 0, del Edificio de Servicios Múltiples, anteriormente indicado, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Documentación que integrarán las ofertas: Las proposiciones y documentación serán presentadas en dos sobre cerrados, identificados con A y B de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Particulares que rige la contratación de estos servicios.

Cuando una misma empresa licite para más de un comedor escolar, deberá presentar un sobre A por cada uno de ellos, pudiendo presentar un sólo sobre B, identificando los comedores escolares a los que se presente, conteniendo toda la documentación que el pliego establece.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta hasta el 30 de septiembre de 2000.

8. Apertura de las ofertas: La Mesa de Contratación procederá a la apertura del sobre A, conteniendo las propuestas económicas el día 28 de julio, a las 9,00 horas en la Sala de Juntas, planta 11, de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

9. Para la subsanación de los defectos materiales observados en la calificación previa, se concederá, si la Mesa de Contratación lo estima conveniente, un plazo de margen no superior a tres días, para que el licitador subsane el error, a tenor de lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General de Contratación.

El listado de empresas sujetas a subsanación de errores se publicará el día 25 de julio en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial, comenzando el cómputo de plazos el día siguiente.

El importe del presente anuncio será a cuenta de las empresas adjudicatarias.

Málaga, 4 de julio de 2000.- El Delegado, Juan Alcaraz Gutiérrez.

*RESOLUCION de 4 de julio de 2000, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público, mediante procedimiento de urgencia, el concurso abierto para la contratación de 23 rutas de transporte escolar y de estudiantes para el curso 2000/2001. (PD. 1856/2000).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Servicios Complementarios.

c) Número de expediente: 2/2000.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de 23 rutas de transporte escolar y de estudiantes de los niveles educativos de Primaria, Secundaria y Educación Especial de la provincia de Málaga.

b) Plaza de ejecución: Durante el curso 2000/2001, de acuerdo con el calendario escolar provincial. Previéndose su prórroga cuando la necesidad de escolarización de alumnos que dio lugar al contrato siga existiendo, y la realización del servicio haya sido satisfactoria.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Concurso público.

c) Forma: Abierto.

4. La relación de rutas con la indicación de las características técnicas y precio máximo de licitación de cada una

de ellas, se encuentra expuesta en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Todos los transportistas que estén interesados en participar en el concurso pueden retirar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada una de las rutas, y recibir cuanta información demanden, en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

b) Domicilio: Avda. de la Aurora, 47. Edif. de Servicios Múltiples, planta 8.<sup>a</sup>

c) Localidad: Málaga.

d) Teléfonos: 95/103.80.17-95/103.80.18.

e) Fax: 95/103.80.23.

f) Los interesados pueden recabar documentos e información hasta el día 24 de julio.

6. Requisitos específicos del contratista: Los transportistas que quieran contratar rutas de transporte escolar deberán reunir todas las condiciones que la legislación general establece, así como las específicas que se recojan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de las ofertas de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día siguiente a la publicación en el BOJA de la convocatoria.

b) Lugar de presentación: En el Registro de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, planta 0, del Edificio de Servicios Múltiples anteriormente indicado, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Documentación que integrará las ofertas: Las proposiciones y documentación serán presentadas en dos sobres cerrados, identificados con A y B de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de estos servicios.

Cuando un mismo transportista licite para más de una ruta, deberá presentar un sobre A por cada una de ellas, pudiendo presentar un solo sobre B, identificando los números de las rutas a los que se presente, conteniendo toda la documentación que el Pliego establece, indicando en la relación de vehículos, la asignación de cada uno a una de las rutas que licita.

En este caso, si el transportista alega lo recogido en el punto 3.3.8 del Pliego de Cláusulas, en alguna de las rutas, deberá acompañar sobre B complementario con la documentación justificativa.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta hasta el 30 de septiembre de 2000.

8. Apertura de las ofertas: La Mesa de Contratación procederá a la apertura del sobre A, conteniendo las propuestas económicas el día 28 de julio, a las 10 horas en la Sala de Juntas, planta 11, de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

9. Para la subsanación de los defectos materiales observados en la calificación previa, se concederá, si la Mesa de Contratación lo estima conveniente, un plazo de margen no superior a tres días, para que el licitador subsane el error, a tenor de lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General de Contratación.

El listado de empresas sujetas a subsanación de errores se publicará el día 25 de julio en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial, comenzando el cómputo de plazos el día siguiente.

El importe del presente anuncio será a cuenta de las empresas adjudicatarias.

Málaga, 4 de julio de 2000.- El Delegado, Juan Alcaraz Gutiérrez.